

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

21963 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, Sociedad Anónima concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 4 de abril de 2024 una concesión de dominio público a la entidad Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, Sociedad Anónima, cuyas características son:

Situada: Faro de la Isleta, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

Destino: Equipos de repetidores y elementos auxiliares de radiocomunicaciones para los servicios de seguridad y atención de emergencias.

Superficie de dominio público: 27 metros cuadrados.

Tasas: Exención de la tasa de ocupación y actividad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 169.a) y 170.a) respectivamente, del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2024.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A240028069-1